



## ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 DE ALMAZÁN

#### EDICTO

*El Juez del Juzgado de Primera Instancia Nº 1 de Almazán.*

HAGO SABER: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento Expediente de dominio. Inmatriculación 0001024/2010 a instancia de Esther López Alonso, expediente de dominio para la inmatriculación de las siguientes fincas: Rústica: Parcela 5267 del Polígono 61, sita en Lodaes "Las Veguillas. Medinaceli (Soria)", procedente de la heredad Probo López, de cabida 1363 m<sup>2</sup>. Linda: Norte, Terrenos Propios; Sur, Terrenos RENFE; Este, Río jalón; y Oeste, Vía Férrea Madrid-Barcelona. Libre de cargas y gravámenes.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Almazán, 28 de marzo de 2012.– El Secretario, (Ilegible)

953

BOPSO-47-27042012